

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DMYC 049 - 2022

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICADORA INSTITUCIONAL PARA CORNARE

La contratación de Teleantioquia, esta ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

SECRETARÍA GENERAL

Se anexa informe de evaluación elaborado por el equipo designado.

El día 03 de marzo de 2022 se da inicio de acuerdo con el procedimiento de compras al proceso DMYC 049 - 2022 publicado en la página web de Teleantioquia www.teleantioquia.co sección “convocatorias”

La fecha de cierre para la recepción de las diferentes propuestas se estipuló para el día 07 de marzo de 2022 a las 10:00 horas como se indica en la solicitud de cotización.

A la fecha y hora de cierre no se presentaron propuestas por parte de ningún proveedor.

Una vez concluida la etapa de evaluación de las cotizaciones presentadas al proceso DMYC 049-2022, se declara la no continuidad del proceso.

